

BENNY AGOSTO, JR. P.C.*
MUHAMMAD S. AZIZ, P.C.*
BRANT J. STOGNER, P.C.*

FRANK T. ABRAHAM
(1924-2004)

W. W. WATKINS
(1920-1987)

NICK C. NICHOLS, P.C.
(RETIRED PARTNER)

*BOARD CERTIFIED: PERSONAL INJURY TRIAL LAW
TEXAS BOARD OF LEGAL SPECIALIZATION

*SENIOR ASSOCIATE

**OF COUNSEL

LAW OFFICES

**ABRAHAM, WATKINS, NICHOLS,
AGOSTO, AZIZ & STOGNER**

800 COMMERCE STREET
HOUSTON, TEXAS 77002-1776

(713) 222-7211
FAX (713) 225-0827

1-800-870-9584

WWW.ABRAHAMWATKINS.COM

MICHELLE A. RICE *
IMRANA MANZANARES, R.N., J.D.
JONATHAN D. SNEED
CIRO J. SAMPERI
JENNIFER O'BRIEN STOGNER**
ANGELINA WIKE
LENA B. LAURENZO
KARL P. LONG
CHRISTOPHER D. MAHFOUZ
EDWARD A. FESTERYGA
BEN AGOSTO III
NANCY FLORES
DAVID J. BALUK
JUDE K.A. DES BORDES
JONATHAN TAYLOR PACE
SOROUSH MONTAZARI
SPENCER T. SPEED

BARNEY P. DILL
WILLIAM N. FARMER
WADY S. RAHBANI-CHAVEZ
ALICIA K. ROBERSON

abril 4, 2022

RE: *Litigio de la Compañía Intercontinental Terminals y Litigio de NSK – Actualización*

Estimados clientes,

Espero que esta carta te encuentre bien a ti y a tu familia. Le escribimos para informarle sobre el estado de Intercontinental Terminals Company y NSK Litigation en curso a partir del 4 de abril de 2022.

Estamos avanzando con los preparativos del juicio, ya que las discusiones sobre el acuerdo están programadas para comenzar este verano. Mientras tanto, el Tribunal ha ordenado un proceso de selección para los juicios más importantes en esta materia. Este proceso se utiliza cuando hay un gran número de demandantes que proceden sobre la misma suposición o reclamo y no hay otra forma factible para que los tribunales manejen toda la carga de casos. En las próximas semanas, se finalizarán los demandantes seleccionados para los juicios preliminares. Aquellos que sean seleccionados de nuestra firma serán contactados por nuestra oficina para programar una reunión preliminar y discutir detalles adicionales.

Si ya ha presentado toda la documentación de respaldo para su reclamo y ha confirmado con nuestra oficina a los médicos que visitó debido al incendio de ITC, entonces no se necesita nada de usted en este momento, y puede ignorar este mensaje. **Sin embargo, si recibe un mensaje de nuestra oficina solicitando información o documentos adicionales, es imperativo para su reclamo que responda de inmediato con la información / documentos necesarios tan pronto como sea posible. Los clientes que se nieguen o no puedan proporcionar oportunamente información completa sobre su reclamo pueden estar sujetos a que nuestra firma retire su caso, desestimado por el Tribunal, o ambos.**

Consulte la siguiente información adicional e instrucciones que se le han proporcionado con respecto a la información relacionada con las reclamaciones que se requiere en su caso.

1. Nota general - Recuperación limitada a daños por lesiones agudas solamente:

Como usted sabe, *solo estamos representando a clientes por lesiones agudas y los daños resultantes sufridos por el incendio*. Como le hemos informado anteriormente, la ciencia y las normas legales aplicables en este caso no respaldan ninguna afirmación de que las enfermedades a largo plazo podrían haber sido causadas como resultado de la exposición a los humos tóxicos liberados en el incendio del ITC. En casos raros, hemos visto enfermedades o lesiones agudas (por ejemplo, dificultad respiratoria, dolor de garganta, mareos, irritación ocular) que conducen a lesiones catastróficas e incluso la muerte como resultado del incendio. En consecuencia, asegúrese de proporcionar información completa y detallada y cualquier documentación de respaldo con respecto a todas sus supuestas lesiones para que nuestro equipo pueda inventariar cada daño recuperable en su caso.

Si cree que ha sufrido una lesión o enfermedad personal permanente o catastrófica como resultado del incendio de ITC, comuníquese con nuestra oficina lo antes posible, si aún no lo ha hecho, para que podamos evaluar completamente su reclamo y, si es necesario, coordinar una cita con uno de nuestros abogados de ITC para garantizar que todas sus preguntas sean respondidas por completo.

2. Registros médicos e información de tratamiento:

NECESARIO LO ANTES POSIBLE: En la medida en que aún no lo haya hecho, confirme lo antes posible el nombre de todos los médicos y clínicas que visitó para recibir tratamiento médico como resultado del incendio de ITC. Una vez que obtengamos la información de su proveedor médico, ordenaremos todos los registros médicos y de facturación en su nombre. Tenga en cuenta que puede tomar hasta sesenta a noventa días recibir registros médicos y de facturación, así que proporcione esta información a nuestra oficina lo antes posible.

Envíe a nuestra oficina cualquier copia de los registros médicos y / o facturas que tenga por el tratamiento que recibió como resultado del incendio de ITC.

3. Registros e información de salarios perdidos:

Envíe cualquier copia de los registros e información sobre la pérdida de salarios que sufrió como resultado del incendio de ITC. **Requeriremos documentación de respaldo e información completa sobre la forma y el método de calcular su reclamo de salarios perdidos** para enviarlo con su hoja de perfil. La documentación generalmente incluye registros de ganancias, registros que muestran los días perdidos en el trabajo, así como el método en el que calcula sus salarios perdidos en este caso. Entendemos que la documentación y la información con respecto a esta pérdida es específica del cliente. En consecuencia, si aún no lo ha hecho, comuníquese con nuestra oficina lo antes posible para asegurarse de que tenemos toda la documentación e información necesaria para calcular y presentar su reclamo de salarios perdidos sufrido como resultado del incendio de ITC.

4. No hay representación por daños a la propiedad:

Como todos han sido informados, no estamos representando a ningún cliente por daños a la propiedad sufridos como resultado del incendio de ITC. Como se indicó anteriormente, **nuestra representación se limita a los daños que surjan de lesiones corporales agudas solamente.** Esto incluye cualquier daño económico sufrido como resultado del tratamiento médico recibido y cualquier salario perdido por el trabajo perdido como resultado del incendio. Esto también incluye cualquier daño no económico por dolor y sufrimiento, angustia mental, impedimento y desfiguración físicos que sufrió como resultado del incendio.

Si ha sufrido daños relacionados con la propiedad **que están respaldados con documentación** y desea presentar esas reclamaciones, comuníquese con nuestra oficina y lo conectaremos con un bufete de abogados que está liderando el esfuerzo para perseguir esas reclamaciones.

Para asegurarse de que su reclamo esté completamente documentado y presentado para fines de liquidación, llame a nuestra oficina para revisar su información de daños con uno de los miembros de nuestro equipo si aún no lo ha hecho.

Como siempre, si su dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico cambia, proporciónenos su información de contacto actualizada para que podamos mantenerlo informado sobre su caso. Si tiene alguna pregunta o desea discutir sus reclamos específicos con más detalle, no dude en llamarme a mí o a mi asistente legal, **Jennifer Hill (Directo: 713-226-5108)**, con cualquier pregunta o inquietud que pueda tener. También puede enviar un correo electrónico a nuestra firma a itclawsuit@awtxlaw.com.

Sincerely,



Benny Agosto, Jr.